

## XVII REUNIÓN DEL PATRONATO

**Fecha:** 9 de diciembre de 2015, 11:30 horas

**Lugar:** Santa Cruz de Tenerife, en las oficinas del OAG en el Edificio-Puerto Ciudad.

### Asisten:

**Presidenta:** Ilma. Sra. Dña. Blanca D. Pérez Delgado, en representación de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, del Gobierno de Canarias.

**Vicepresidente:** Ilmo. Sr. D. Ricardo P. Melchior Navarro, en representación de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife

**Secretario:** Dr. Antonio Machado Carrillo, Director del OAG

**Vocal:** Dr. Eladio Santaella Álvarez, representando al Instituto Español de Oceanografía (IEO).

**Vocal:** Dr. José Ramón Vera Galván, representando a la Universidad de La Laguna

**Vocal:** Dr. Francisco Eugenio González, representando a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**Vocal:** D. Manuel Miranda Medina, representando a la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI).

Excusaron su presencia los representantes titular y suplente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, asistiendo como invitada sin voz ni voto, Doña Pilar Muela García, Consejera Técnica de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural de dicho Ministerio.

### Orden del día:

1. Apertura de la sesión
2. Cambios en los Estatutos y toma de posesión de nuevos representantes
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión 16ª del Patronato
4. Elevación a público del registro histórico de patronos
5. Autorización explícita para la operativa bancaria
6. Presentación y aprobación del Plan de Actuación de 2016
7. Informe de los patronos fundadores
8. Informe del Director del OAG
9. Ruegos y preguntas

## 1. Apertura de la sesión

Dña. Nieves L. Barreto Hernández es nombrada Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad por Decreto 105/2015 de 10 de julio de 2015 y le corresponde ejercer la Presidencia del OAG. El 20 de noviembre de 2015 delega su representación en la Viceconsejera de Medio Ambiente, Seguridad y Emergencias, Dña. Blanca D. Pérez Delgado, quien aceptó y tomó posesión del cargo de Presidenta de la Fundación ante el notario D. Nicolás Quintana el día 30 de noviembre de 2015 (Escritura nº 2533).

Habiendo quórum con la presencia de la Presidenta, el Secretario y dos vocales, la Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y abre la sesión.

## 2. Cambios en los Estatutos y toma de posesión de nuevos representantes

El pasado día 27 de Octubre se recibió escrito del Protectorado de Fomento remitiendo copia diligenciada del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se autoriza la modificación de los artículos 1 y 10.1 de los Estatutos del OAG que veníamos tramitando desde el año 2009. Dicha modificación ha sido elevada a pública el 30 de diciembre de 2015 en la Notaría de D. Nicolás Quintana Plasencia, quedando así formalizado el cambio de los Estatutos, que entran en vigor. Dicha escritura será remitida al recién creado registro único de fundaciones en el Ministerio de Justicia, para su prescriptiva anotación.

- Al final de esta larga y rocambolesca historia, la modificación de los Estatutos se ha limitado a:
- Cambio del nombre de la fundación: Observatorio Ambiental Granadilla, con acrónimo OAG. Cambio de domicilio a: Edificio Puerto-Ciudad, oficina 1B, 38001 Santa Cruz de Tenerife
- Incorporación del Instituto Español de Oceanografía como nuevo patrono
- Reemplazo del Instituto Canario de Ciencias del Mar por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información

El Sr. Secretario presenta los documentos que acreditan la representación por sustitución o por designación de tres de los patronos de la Fundación, incluido el recién incorporado Instituto Español de Oceanografía.

- Ricardo P. Melchior Navarro, nombrado Presidente de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife por Orden ministerial FOM/1974/2015 de 10 de julio de 2015.
- Manuel Miranda Medina, Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, por Decreto 279/2015 de 25 de mayo 2015
- Antonio E. López Gulías como suplente de la ACIISI aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife el 29 de mayo de 2015, a propuesta su Director el 11 de mayo 2015.
- Eduardo Balguerías Guerra como titular del Instituto Español de Oceanografía, designado por el mismo, como Director del IEO, el día 3 de diciembre de 2015.
- Eladio Santaella Álvarez, nombrado suplente del Instituto Español de Oceanografía por su Director, el día 3 de diciembre de 2015

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 10.4 de los Estatutos, aceptan su cargo ante el Patronato y firman la correspondiente acta de toma de posesión los siguientes representantes:

- D. Ricardo P. Melchior Navarro, como Vicepresidente, en representación de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife.
- D. Manuel Miranda Medina, como vocal y representante titular de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
- Dr. Eladio Santaella Álvarez, como vocal y representante suplente del Instituto Español de Oceanografía.

### 3. Lectura y aprobación del acta de la 15ª sesión del Patronato

El Secretario informa que el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Fomento nos advirtió de un error en las cuentas anuales de 2014 aprobadas, y anexas al acta de la 15ª sesión del Patronato. Se trata de un error en la suma del subtotal de gastos (336.832 €) de la Actividad 1 (página 24) y otro en el importe de los gastos de personal (90.385 €) de la Actividad 3 (página 27). Estos errores afectan a las sumas totales y a la tabla resumen de desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados (página 29), donde figura para la Actividad 1 la cantidad de -32.667,45 €, mientras que el dato de la 3 es correcto.

En la tabla D) Recursos económicos empleados en la actividad 1 se ha resaltado en amarillo las cifras corregidas, y lo mismo en la tabla de desviaciones (página 29). La desviación total pasa de una reducción en el gasto del 3,6% al 6,2%. Los errores se han producido en el interior de las tablas y no afectan a los totales generales ni resultados del ejercicio. El 17 de julio de 2015 se remitió una nota de subsanación al Protectorado, que se adjunta aquí al acta para su aprobación conjunta.

Dándose por leída el resto del acta de la 15ª reunión del Patronato, los patronos presentes que asistieron a dicha reunión la aprueban por unanimidad (OAG\_Patr. 17.1), y la firma el Secretario con el visto bueno de la Sra. Presidenta. Se adjunta como anexo II.

### 4. Elevación a público del registro histórico de patronos del OAG

Las sustituciones y nombramientos de los representantes titulares y suplentes de los patronos habidas en el OAG conforman un historial un tanto complejo y nada fácil de seguir. Todos estos cambios deben quedar reflejados en el Registro de Fundaciones, tras su diligencia ante notario. Durante los primeros años de existencia de la fundación, no existía una buena coordinación entre el Protectorado de Fomento y el Registro de fundaciones del MAGRAMA, donde estábamos inscritos desde el inicio, por lo que la actualización de la información resultó deficitaria en varios aspectos.

En abril de 2015 se trasladó el expediente del OAG al recién establecido Registro de Fundaciones en Fomento, habiendo emitido en febrero el MAGRAMA un certificado de la situación de los patronos, que ya quedaba desfasada y nos ocupamos de actualizar.

El Gobierno aprobó el pasado 27 de noviembre (RD 1066/2015) un protectorado único de fundaciones en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el 2 de diciembre entró en vigor el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, en el Ministerio de Justicia.

Ante estos cambios, la responsable del hasta ahora Registro y Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Fomento, Doña Sonia Barbeira, recomendó que elevásemos a público nuestro registro interno de patronos y representantes para remitirlo junto con el expediente del OAG al nuevo Registro Único en Justicia.

El Patronato acuerda por unanimidad ((OAG\_Patr. 17.2) elevar a público el registro histórico interno del OAG relativo a los patronos, donde se reflejan fielmente los cambios habidos en las denominaciones de las instituciones, así como las sustituciones y nombramientos de los representantes titulares y suplentes, en su caso, y las circunstancias que han incidido en ello.

## 5. Autorización explícita para la operativa bancaria

El Patronato acuerda por unanimidad otorgar al Vicepresidente, D. Ricardo P. Melchior Navarro y al Director, Dr. Antonio Machado Carrillo, poder para realizar las operaciones bancarias referidas a continuación, expresadas tal como requieren la praxis bancaria. Así fue comunicado por Bankinter a la hora de preparar la autorización de firma del nuevo Vicepresidente en la cuenta única del OAG, que mantiene en dicha entidad (OAG\_Patr. 17.3).

“Otorgar al Vicepresidente D. Ricardo Melchior Navarro y al Director D. Antonio Machado Carrillo las siguientes atribuciones relacionadas con operaciones bancarias:

- Abrir cuentas corrientes; disponer de sus saldos y cerrarlas
- Formalizar imposiciones a plazo. Cobrar sus importes
- Librar; endosar; negociar; descontar; aceptar; avalar y protestar letras de cambio; pagarés; cheques y efectos de comercio en general.
- Formalizar contratos de alquiler de cajas de seguridad; abrir éstas y cancelar aquéllos
- Formalizar Cuentas de Crédito con garantía personal; hipotecaria o prendaria. Disponer. Cancelarlas.
- Afianzar con carácter simple las operaciones de terceros en el Banco
- Solicitar avales o fianzamientos con facultad para firmar los documentos públicos o privados necesarios para respaldar la operación; aceptar su clausulado constituir prenda en su garantía

## 6. Presentación y aprobación del Plan de Actuación de 2016

Informa el Director del OAG que en el Plan de Actuación para 2016 se prolongan las tres actuaciones que venía desarrollando el OAG a lo largo de 2015, con la novedad de que la 3ª actividad “Repositorio integrado de datos marinos de Canarias”, de acrónimo REDMIC, que venía desarrollado el OAG con sus propios recursos; pasará a financiarse como actividad compensatoria del Puerto de Granadilla, al haber éste iniciado su actividad económica y contar con ingresos.

Las demás actividades compensatorias potenciales (seguimiento de la gestión de las áreas marinas protegidas, etc.) no se han incorporado al Plan de Actuación al no haber recibido de las Administraciones competentes petición de colaboración en este sentido.

El Plan de Actuación de 2016 refleja un aumento en el volumen de negocio acorde a la puesta en marcha al completo de la tercera actividad, aumento que aparece reflejado parcialmente en los Presupuestos Generales del Estado de 2016 ya aprobados.

El Patronato aprueba por unanimidad el Plan de actuación de 2016 y firman el acta adjunta en expresión de conformidad (OAG\_Patr. 17.3).

## 7. Informe de los patronos fundadores

D. Ricardo Melchior comenta su reciente incorporación a la Presidencia de la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife, que le consta que las obras siguen con normalidad y que, de momento, no tiene nada particular que informar. El Director del OAG aprovecha para resumir brevemente la situación de las obras y comentar los reformados que están en elaboración, así como los trabajos pendientes de ejecución en la última alineación del dique de abrigo.

En relación con el estado de protección de las especies biológicas pimelia costera tinerfeña (*Pimelia canariensis*) y la piña de mar (*Atractylis preauxiana*), cuya necesidad de revisión ha sido reiteradamente planteada por el OAG y el interés por saber de dicho trámite, lo ha manifestado también el Patronato en sesiones anteriores, la Sra. Viceconsejera, nueva en su cargo, informa en el momento están trabajando intensamente en otras demandas de información relacionadas con la Directiva Hábitat, pero que a partir de enero de 2016 dará prioridad a dichos expedientes.

## 8. Informe de Director sobre actividades del OAG

Las actividades del OAG se vienen desarrollando sin mayores contratiempos y en la misma línea en que se expuso en la última sesión en junio pasado. De todo ello se reporta sobre la marcha a través de la web de la Fundación ([www.oag-fundacion.org](http://www.oag-fundacion.org)).

1. En relación con el puerto de Granadilla y aparte del deterioro esperado en el medio marino inmediato debido a las obras, no se han producido situaciones de alarma de ningún tipo. La Autoridad Portuaria ya cuenta con las obras de explanación del terreno de la fase SP01-01 del polígono industrial de Granadilla autorizadas como fuente de materiales necesarios para concluir el puerto, y así la viene usando, habiéndose restringido el aporte de otras fuentes más alejadas y puntuales a fin de evitar problemas de impacto indirecto como los generados en el pasado. Como novedad operativa, comenta que el OAG ha adquirido un globo cautivo y equipo de video para hacer el seguimiento de las modificaciones de las corrientes una vez se termine el dique de abrigo. La metodología se está poniendo a punto.
2. Dos de las tres campañas anuales de la tortuga se han realizado: la de Tenerife en agosto, con 27 ejemplares en 23 avistamientos; y la de Fuerteventura en septiembre sin avistamientos. La de Gran Canaria está prevista para diciembre. Se va consolidando la hipótesis de una marcada variabilidad en la presencia de esta especie en nuestras aguas.



3. La programación de REDMIC ha avanzado mucho y el mes pasado se lanzó la versión beta, ya operativa y accesible en Internet. Se ha publicado un pequeño folleto explicativo que se repartirá entre los usuarios potenciales, instituciones y personas interesadas (se entrega un ejemplar a los patronos).
4. El principal problema al que se enfrenta el OAG a final de ejercicio está relacionado con el personal, ya que además de la congelación salarial y de contratación que persiste en el sector público, se ha agudizado por la nueva normativa que reclama la aprobación de un cupo anual de contratos por parte del Ministerio de Fomento, con informe posterior del Ministerio de Hacienda. Y a todo ello se suma la baja continuada de un técnico de plantilla y el vencimiento de varios contratos temporales vinculados a la fase de obras de Granadilla.
5. El Ministerio de Fomento ha aprobado con carácter retroactivo la situación del personal en los ejercicios anteriores (2012-2014) y 2015, aunque sigue en trámite la regularización de pequeños flecos que atañen a algunas partidas menores (ante la creciente complejidad y falta de libertad en estos temas laborales, el Director se desplazó a Madrid en julio para aclarar la situación con las autoridades responsables). Actualmente se ha presentado la nueva propuesta de contratos laborales y de sustitución para 2016, y estamos a la espera de resolución. El Plan de actuación se ha elaborado considerando una respuesta positiva.
6. El OAG sigue incorporando alumnos de Biología y otras disciplinas en prácticas y de modo sucesivo para ofrecer a los estudiantes la oportunidad de adquirir experiencia de campo. De este programa de colaboración también se da cuenta en la página web del OAG.
7. Recordar que, dado el interés expresado por la Autoridad Portuaria, se ha realizado un análisis comparado del viento en Granadilla, tierra-mar, con los datos registrado in situ durante tres años (2012-2014), y se ha colgado en la web. Igualmente se ha colgado un estudio económico realizado por un economista italiano voluntario (Darío Amodeo) sobre el plan de vigilancia de Granadilla, y del cual parece deducirse que el OAG más que un coste adicional al proyecto del puerto, le ha supuesto un ahorro por racionalización del trabajo.

-----  
Y no habiendo más asuntos que tratar, ni más ruegos ni preguntas, la Presidenta levanta la sesión a las 13:30 horas.

EL SECRETARIO

Vº Bº LA PRESIDENTA

Antonio Machado Carrillo

Blanca D. Pérez Delgado

Anexo 1. Acta de la sesión 16 del Patronato

Anexo 2. Registro interno de patronos del OAG y sus representantes

Anexo 3. Plan de actuación de 2016